



ACTA DE LA AUDIENCIA DE DELIBERACION PUBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS 2021 DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA.

En la ciudad del Coca, cantón Francisco de Orellana, a los veintiocho (28) días del mes de abril del dos mil veinte, y dos siendo las 10:00 am, en el Auditorio del Cuerpo de Bomberos del cantón Francisco de Orellana, se efectúa la audiencia de deliberación Pública y rinden cuentas del periodo administrativo 2021, en cumplimiento de los artículos 89, 90, 93 y 96 de La Ley Orgánica de Participación Ciudadana; En concordancia con la normativa legal, la Rendición de Cuentas además de un derecho consagrado en la Constitución y en la Ley, y un ejercicio pleno de control social por parte de las ciudadanas y ciudadanos, es una práctica para recuperar la confianza y garantizar transparencia. Además, es un instrumento fundamental para lograr una buena gestión que exige una administración pública sustentada en los principios de transparencia, equidad, ética, eficacia y eficiencia. Para tal efecto el Cuerpo de Bomberos del Cantón Francisco de Orellana, se reúnen en audiencia de deliberación pública de Rendición de Cuentas, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.-Instalación de la audiencia de deliberación Pública.
- 2.-Himno Nacional Del Ecuador
- 3.-Lectura de las normas Jurídicas de Rendición de Cuentas.
- 4.-Presentacion del Video de Rendición de Cuentas 2021
- 5.-Rendición de Cuentas del Cuerpo de Bomberos Periodo 2021.
- 6.-Preguntas Sugerencias
- 8.-Clausura

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA.

1.-INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA DE DELIBERACIÓN PUBLICA.

En este punto el Comandante de Bomberos del Cantón Francisco de Orellana, Tlgo. Fredi Mendoza, agradece la presencia de cada una de la persona que nos acompañan en esta audiencia, es preciso dar a conocer que la invitación fue realizada con anticipación a todos los actores sociales que involucran este proceso de Rendición de Cuentas, a las personas que a continuación me permito dar lectura. Señor José Ricardo Ramírez Riofrio **-ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA** Ingeniera- Magali Orellana-**PREFECTA DE LA PROVINCIA DE ORELLANA.** Señora:

Esperanza Bustamante - **GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE ORELLANA.** Señor José Adalberto Chango Chiguano **INTENDENTE GENERAL DE POLICÍA DE LA PROVINCIA DE ORELLANA -MINISTERIO DE GOBIERNO.** Señor Crnl. Edwin Miguel Ruíz Jácome - comandante de la Subzona de Policía Orellana **POLICÍA-NACIONAL Crnl- Emc Milton Patricio Rodríguez Rojas-COMANDANTE DE BRIGADA DE SELVA NRO. 19 NAPO** Señor Ingeniero Carlos Hernán Zabala Arellano

Presidente del Consejo de Planificación y Desarrollo de la **CTEA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL ESPECIAL AMAZÓNICA.**

Señor: Miguel Ángel Sabando Varela -**CONCEJAL PRINCIPAL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA**. Señora: Judith Magali Hidalgo Cuenca **CONCEJAL PRINCIPAL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA** Ing. Veronica Beatriz Sariama Diaz-**CONCEJAL PRINCIPAL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA** Ivan Santiago Valladares Noboa-**CONCEJAL PRINCIPAL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA**, Señor Ingeniero

Colon Esteban Malla Valdiviezo Concejal Principal **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA** William Edmundo Armas Ramirez -**CONCEJAL PRINCIPAL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA** Orlando Vinicio Jimenez-**CONCEJAL PRINCIPAL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA**, Sr. Marco Tandazo **PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA LOCAL** Señor: Henry Froilán Guaitarilla Vásquez **PRESIDENTE DE LA FEDERACION DE BARRIOS DEL CANTON FCO DE ORELLANA**. Ing. Paolo Cobeña. **DIRECTOR DE GESTIÓN DE RIESGOS DEL GADMFO- MIEMBRO DEL COMITÉ DE ADM Y PLANIFICACION DEL CBFO-**

Personal que asiste a la audiencia de Rendición de cuentas 2021 del Cuerpo de Bomberos.



**CUERPO DE BOMBEROS
FRANCISCO DE ORELLANA**

Fundado con Acuerdo Ministerial N° 01674
del 15 de Agosto de 1989
RUC: 2260004530001

**REGISTRO DE ASISTENCIA DE LAS PERSONAS QUE ASISTEN A LA ASAMBLEA DE
RENDICIÓN DE CUENTAS DEL CBFO.**

FECHA: JUEVES 28 DE ABRIL DEL 2022
LUGAR: AUDITORIO INSTITUCIONAL
HORA: 10:00

N.-	NOMBRES Y APELLIDOS	N. DE CEDULA	TELEFONO	FIRMA
1	Colon Malla	120918345-2	0986067605	[Firma]
2	Ydalo Guaitarilla	171253906-1	0983046464	[Firma]
3	Tran Elias	121179020-1	0929717353	[Firma]
4	Vicior Gomez	220003378-1	0979416783	[Firma]
5	Vicior Gonzales P.	17210945114	0927410078	[Firma]
6	Tania Calva Garcia	2200054688	0998617482	[Firma]
7	Sandra Cueva	210064013-1	0969230380	[Firma]
10	Tatiana Perez	2200236210	094373885	[Firma]
11	Roberto C. Torres	0903249729	0990516596	[Firma]
12	Lernando Miguel Lina Torres	2200154819	0990312091	[Firma]
13	Ydaly Margarita Torres Rojas	2200466125	0981509285	[Firma]
14	Erica Maria Torres Guzman	2200254450	0986244727	[Firma]
15	Byron Vladimir Poma Aguilera	2200111115	0994551721	[Firma]
16	Jhonatan Echevarria Malla	21611946-6	09855528511	[Firma]
17	Maria Gabriela	0900670374	0980246152	[Firma]
18	Byron Rene Humberto Poma	2100237011	0994510908	[Firma]
19	Coba Sanchez William Andres	2200012065	0985738443	[Firma]
20	Harold Manuel	1713422649	0985554183	[Firma]



**CUERPO DE BOMBEROS
FRANCISCO DE ORELLANA**

Fundado con Acuerdo Ministerial N° 01674
del 15 de Agosto de 1989
RUC: 2260004530001

N.-	NOMBRES Y APELLIDOS	N. DE CEDULA	TELEFONO	FIRMA
1	Harold Poma	090064234-0	0989094914	[Firma]
2	Reto Cobeña	1313075135	091046686	[Firma]
3	Ernesto Gomez	150026527	0929465346	[Firma]
4				
5				



Agradecimiento especial a las personas que nos acompañan en esta mañana, representante de la Policía Nacional, representante de la Brigada de Selva 19 Napo, Ing. Colon Malla- concejal del Gad Municipal de Orellana y miembro del Comité de Administración y planificación del Cuerpo de Bomberos, al Ing. Paolo Cobeña Director de Riegos del Gad Municipal de Orellana y miembro del Comité de Administración y planificación del Cuerpo de Bomberos al Ing. Wilmer Armas, Concejal del Gad Municipal de Orellana, al representante de la Gobernación de Orellana y a todo nuestro personal tanto operativo como administrativo de nuestra institución que nos acompaña en este proceso de rendición de Cuentas.

2.-HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR.

El himno Nacional fue coreado por todos los representantes de las diferentes instituciones que nos acompañan en este acto.

3.-LECTURA DE LAS NORMAS JURÍDICAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

En este punto, interviene el Abg. Víctor González-Jefe Jurídico del CBFO, y da lectura de la normativa legal vigente que enmarca a la rendición de Cuentas de la Instituciones Públicas, refiriéndose al ordenamiento jurídico ecuatoriano que dispone que las instituciones que comprenden el artículo 225 de la Constitución, son sujetos de control y rendición de cuentas, por lo cual estas deben observar de manera primordial los principios de la administración pública previstos en el artículo 227 de la Constitución que dice: *"La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación"*.

Por su parte el Código Orgánico Administrativo, refiriéndose al principio de participación dice en el artículo 10 lo siguiente: "las personas deben estar presentes e influir en las cuestiones de interés general a través de los mecanismos previstos en el ordenamiento jurídico"; asimismo, en cuanto al principio de transparencia el artículo 12 de la misma norma, expresa que *"las personas accederán a la información pública y de interés general, a los registros, expedientes y archivos administrativos, en la forma prevista en este Código y la ley"*.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en su artículo 4 expone los principios de la participación, en este sentido dice lo siguiente: El ejercicio de los derechos de participación ciudadana y organización social se regirá, además de los establecidos en la Constitución, por los siguientes principios: (...) *Deliberación pública.- Es el intercambio público y razonado de argumentos, así como, el procesamiento dialógico de las relaciones y los conflictos entre la sociedad y el Estado, como base de la participación ciudadana (...)*.

El Cuerpo de Bomberos del Cantón Francisco de Orellana, es una entidad de derecho público con autonomía plena, de acuerdo a lo preceptuado en los artículos 140 del CCOOTAD y 274 del Código orgánico de las Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público, por lo cual es regulado por los distintos entes de control de participación ciudadana a nivel nacional y local, así como por la Contraloría General del Estado.

4.-PRESENTACION DEL VIDEO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

De acuerdo al orden se proyecta un video con una duración de 10 minutos con la información que contempla células presupuestarias de gastos e ingresos procesos de contratación publica emergencias atendidas personal y su participación con la ciudadanía.

5.-RENDICIÓN DE CUENTAS DEL CUERPO DE BOMBEROS PERIODO 2021.

La jefa financiera del CBFO, Lic. Mariana Ubidia realiza la exposición del informe de Rendición de Cuentas del 2021, comenzando con las siguientes diapositivas:

DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS

SOLICITUDES DE INSPECCIÓN REALIZADAS EN EL AÑO 2021

SOLICITUDES DE INSPECCIÓN REALIZADAS EN EL AÑO 2021		
DETALLE	REGISTRADOS	PAGADOS
SOLICITUDES DE INSPECCIÓN PARA OBTENER EL PERMISO DE FUNCIONAMIENTO	2101	2011
SOLICITUD DE CERTIFICADOS Y ACTAS	18	18
SOLICITUD DE CIERRE DE NEGOCIOS	221	206
SOLICITUD DE PERMISO OCASIONAL	19	19
SOLICITUD DE RESELLADO DE PLANOS	36	36
SOLICITUD DE REVISIÓN DE PLANOS	136	135
TOTAL	2531	2425



CUERPO DE BOMBEROS FRANCISCO DE ORELLANA

Fundado con Acuerdo Ministerial N° 01674
del 15 de Agosto de 1989

RUC: 2260004530001

2021	ESTACIÓN CENTRAL	27 DE OCTUBRE	DAYUMA
ATENCIÓN HOSPITALARIA PRE	209	3	0
EVACUACIÓN	7	1	0
FALSAS ALARMAS	4	7	0
INCENDIOS	38	46	2
MATERIALES PELIGROSOS	0	2	0
RESCATE DE ANIMALES	2	3	0
RESCATES	17	3	0
SALIDAS	8	2	0
SIMULACROS	4	1	0
SINIESTRO	0	0	0
TRABAJO DE LIMPIEZA	6	8	
TOTAL	295	76	2



DEPARTAMENTO DE TALENTO HUMANO

MESES 2021	N° SERVIDORES	REMUNERACIÓN	DECIMO TERCERO MENSUALIZADO	DECIMO CUARTO MENSUALIZADO	ALIMENTACIÓN	SUMA	APORTE PATRONAL
ENERO	50	\$ 42,063.40	\$ 448.41	\$ 199.98	\$ 2,504.00	\$ 45,215.79	\$ 4,901.16
FEBRERO	49	\$ 42,779.00	\$ 380.33	\$ 166.65	\$ 2,486.00	\$ 45,811.98	\$ 4,983.85
MARZO	51	\$ 43,862.50	\$ 470.62	\$ 216.65	\$ 2,036.00	\$ 46,585.77	\$ 5,110.08
ABRIL	52	\$ 45,088.00	\$ 572.74	\$ 266.64	\$ 2,320.00	\$ 48,247.38	\$ 5,253.47
MAYO	51	\$ 44,271.00	\$ 572.74	\$ 266.64	\$ 2,016.00	\$ 47,126.38	\$ 5,157.67
JUNIO	52	\$ 44,946.00	\$ 628.99	\$ 299.97	\$ 2,394.00	\$ 48,268.96	\$ 5,146.37
JULIO	52	\$ 44,946.00	\$ 628.99	\$ 299.97	\$ 2,230.00	\$ 48,104.96	\$ 5,146.37
AGOSTO	52	\$ 44,946.00	\$ 628.99	\$ 299.97	\$ 2,498.00	\$ 48,372.96	\$ 5,146.37
SEPTIEMBRE	52	\$ 44,946.00	\$ 628.99	\$ 299.97	\$ 2,436.00	\$ 48,310.96	\$ 5,146.37
OCTUBRE	52	\$ 44,946.00	\$ 628.99	\$ 299.97	\$ 2,186.00	\$ 48,060.96	\$ 5,146.37
NOVIEMBRE	52	\$ 44,946.00	\$ 628.99	\$ 299.97	\$ 2,296.00	\$ 48,170.96	\$ 5,146.37
DICIEMBRE	53	\$ 45,847.00	\$ 628.99	\$ 299.97	\$ 2,296.00	\$ 49,071.96	\$ 5,341.28
SUMA		\$ 533,586.90	\$ 6,847.77	\$ 3,216.35	\$ 27,698.00	\$ 571,349.02	\$ 61,625.73
ACUMULADOS			38,999.23	17,583.65			
TOTAL		533,586.90	45,847.00	20,800.00	27,698.00	571,349.02	61,625.73



Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.3.03.01	Pasajes Al Interior	1.500,00	0,00	1.500,00	1.104,93	395,07	55,25	55,25	1.444,75
5.3.03.03	Viáticos Y Subsistencias En El Interior	18.000,00	-4.391,06	13.608,94	11.775,38	1.833,56	10.495,38	10.495,38	3.113,56
5.3.04.04	Maquinarias Y Equipos	18.468,80	3.298,40	21.767,20	18.756,74	3.010,46	17.890,33	17.890,33	3.876,87
5.3.04.05	Vehiculos	48.540,80	14.267,80	62.808,60	56.338,92	6.469,68	44.710,86	44.710,86	18.097,74
5.3.05.01	Terrenos	5.643,80	0,00	5.643,80	5.643,23	0,57	5.643,23	5.643,23	0,57
5.3.06.01	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	0,00	15.120,00	15.120,00	15.120,00	0,00	0,00	0,00	15.120,00
5.3.06.06	Honorarios Por Contratos Civiles De Servicios	5.000,00	0,00	5.000,00	3.256,75	1.743,25	3.144,58	3.144,58	1.855,42
5.3.06.12	Capacitación De Servidores Públicos	39.788,00	-4.788,00	35.000,00	32.757,40	2.242,60	0,00	0,00	35.000,00
5.3.07.01	Desarrollo, actualización, asistencia técnica y soporte de Sistemas	2.400,00	-2.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.3.07.02	Arrendamiento Y Licencias De Uso De Paquetes Informáticos	571,20	0,00	571,20	448,00	123,20	448,00	448,00	123,20
5.3.07.04	Mantenimiento Y Reparación De Equipos Y Sistemas Informáticos	0,00	1.668,80	1.668,80	1.041,60	627,20	930,00	930,00	738,80
5.3.08.02	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección	31.573,96	-2.019,94	29.554,02	29.554,02	0,00	29.517,06	29.517,06	36,96
5.3.08.03	Combustibles y Lubricantes	8.519,95	1.000,00	9.519,95	1.707,74	7.812,21	755,74	755,74	8.764,21
5.3.08.04	Materiales De Oficina	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	68,89	0,00
5.3.08.05	Materiales De Aseo	5.559,68	0,00	5.559,68	2.002,14	3.557,54	2.002,13	2.002,13	3.557,55
5.3.08.07	Materiales De Impresión, Fotografía, Reproducción Y Publicaciones	8.477,27	0,00	8.477,27	7.365,60	1.111,67	7.435,71	7.365,60	1.041,56
5.3.08.09	Medicinas y Productos Farmacéuticos	6.997,69	0,00	6.997,69	2.824,21	4.173,48	2.805,45	2.756,35	4.192,24
5.3.08.11	Materiales de Construcción, Eléctricos, Plomería y Carpintería	5.390,40	-385,28	5.005,12	3.240,16	1.764,96	2.893,00	2.893,00	2.112,12

CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS 2021.

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS EXISTENTES EN EL EDIFICIO CENTRAL Y COMPAÑIA 27 DE OCTUBRE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA.	PINZA ROGEL NELSON ELISEO	1500502941001
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL GENERADOR ELECTRICO DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA	SANCHEZ MOREIRA FATIMA DANIELA	930156450001
SERVICIO DE ALQUILER DE UN ESPACIO FISICO APTO PARA REALIZAR UN ENTRENAMIENTO TÉCNICO DE RESCATE EN ZONAS AGRESTES DIRIGIDO A LOS CUERPOS DE BOMBEROS DE LA PROVINCIA DE ORELLANA.	HERRERA PROAÑO SEGUNDO AGUSTIN	1709136681001
SERVICIO DE RECARGAS DE EXTINTORES DE DIFERENTE CAPACIDAD PARA EL DEPARTAMENTO DE CAPACITACIÓN Y VEHÍCULOS DE EMERGENCIA DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA.	BERNITA BRAVO CARMEN BEATRIZ	802444828001
ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE IMPRESIÓN PARA LAS IMPRESORAS DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA	QUISHPE SHIGUANGO WILMER MEDARDO (SISTEM DOCTOR)	923210835001
SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE LICENCIA DE CONSULTA EN LÍNEA DE BASE DE DATOS JURÍDICOS PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA	LEGISLACIÓN INDEXADA SISTEMÁTICA LEXIS S.A	1790859177001
ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ASEO, PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA	BASSANTE CRUZ JOSE ANDRES	1717153579001
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA	ROBLES GRANDA WILMER ALFONSO	7001673063001
ADQUISICION DE 5 MOTOSIERRAS Y 2 MOTO GUADANAS PARA LA ESTACION CENTRAL, CIA. 27 DE OCTUBRE Y DAYUMA DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA	BALCAZAR CAMPOVERDE WILFRIDO JOSE	1500350721001

6.-PREGUNTAS SUGERENCIAS

En este punto se procedió a entregar a los presentes una hoja en blanco para que escriban alguna pregunta o recomendación sobre la gestión y ejecución que ha realizado el Cuerpo de Bomberos de Bomberos en el periodo 2021.

Obteniendo las siguientes sugerencias.

- Que hacer para mejorar la recaudación por pago al Cuerpo de Bomberos de parte de los locales comerciales del cantón Francisco de Orellana
- De acuerdo al número de habitantes si cubre la estructura institucional para la capacidad de respuesta a la ciudadanía.
- Sigam trabajando con el mismo animo que antes en servicio de los ciudadanos.

8.-CLAUSURA

El Cmte. Fredi Mendoza agradece la presente a cada uno de los presentes y da por clausurada la audiencia siendo las 10:45 am.



Cmte. Fredi Mendoza
**JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS
DEL CANTON FCO DE ORELLANA**



Sr. Marco Tandazo.
PRÉSIDENTE DE LA ACL.



Ing. Colon Malla
Delegado del alcalde del Gad Municipal del Fco de Orellana.